

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.974

Segovia.—Martes 2 de Agosto de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

## ATISBOS

### LA "ESPANTÁ" ELECTORAL

Por ALBERTO CAMBA.

Desde la capital de una provincia andaluza me escribe un amigo dándome referencias acerca de la actualidad política de aquellas tierras. De cuantos informes me ofrece este amigo, el más interesante es el que se refiere a la «ronda» que por allí hacen algunos diputados por otras circunscripciones, con propósito de explorar la opinión para tratar de presentarse por aquellos lugares, si consiguen encontrar un «poquito de calor», en las primeras elecciones que se convoquen. El caso de esta provincia—añade mi comunicante—está dándose también en otras provincias.

La alarma de mi amigo tiene un fundamento lógico. Salvo excepciones que, seguramente, no habrán de ser muy numerosas, muchos de los afiliados a los partidos de izquierda «jabalina», no volverán a conseguir nuevamente el acta de diputado por las circunscripciones que actualmente representan. Eso está en la conciencia de todos, incluyendo en este «todos» a muchos de los diputados actuales. Atisbo bien significativo de que así ha de ocurrir, es la pretensión que se ha hecho circular por Madrid acerca de que se presente a las Cortes una proposición de ley para que el cuerpo electoral pueda, en todo momento destituir libremente a aquellos representantes que no hayan sabido o querido interpretar rectamente la voluntad de los electores.

Los electores de la provincia de Madrid también han publicado un manifiesto residiendo la conducta de sus diputados. Como se ve, los antecedentes no pueden ser más expresivos.

Al presentar la catástrofe electoral que se avecina, son ya bastantes los diputados que abejorran alrededor de las capitales donde creen contar con amigos políticos, en exploración de posibilidades para el día de mañana. El alerta de mi amigo deben tenerlo muy en cuenta las organizaciones segovianas en los preparativos de sus campañas electorales. La primera prueba de sondeo que estos «jabales» se permiten llevar a cabo, es la de hacer como que se interesan por las cosas de las provincias contra las que enfilan las baterías de su aspiración política, acompañando comisiones rurales, recomendando a algún pedreguño y hasta dirigiendo de vez en cuando algún ruego a los ministros acerca de menudencias relacionadas con las circunscripciones cuyos sufragios se proponen captar. Simultáneamente con estas experiencias preliminares, condenan las actuaciones extremistas para ponerle a tono con los gustos y tendencias de las gentes que aspiran a representar. Resulta a ganarse la voluntad del cuerpo electoral y encubrirse en las provincias, llegan hasta simular que se arrepienten de haber procedido con demasiada ve-

hemencia en las Constituyentes. A estos individuos les ocurre lo mismo que le ocurrió a Espronceda, sólo que al revés. El gran poeta romántico se desesperó primero y luego se arrepintió de haberse desesperado. Obsérvese, si no, cómo los vendedores de la Puerta del Sol vocean sus poesías, diciendo:

—¡La desesperación y el arrepentimiento, de Espronceda, por una perra gorda!

Los diputados «jabales» invierten el orden de estas cosas. No es por una perra gorda, precisamente, como en apariencia parece que se desesperó y arrepintió Espronceda, sino por un acta de diputado por lo que se arrepienten y desesperan estas «fieras corruptas» de la política constituyente. Lo primero que hacen los diputados a que me refiero es arrepentirse de haber sido «jabales». La desesperación vendrá luego. El día de la elección será cuando se desesperarán de verdad al ver cómo nadie les hace caso. La desesperación tendrá entonces caracteres de cosa definitiva y trágica. Este viraje político lo razonan los aspirantes a diputados «nómadas» con un argumento que no deja de ser pintoresco.

En política—arguyen—hay que conocer todo el país e interesarse por los problemas de todas las regiones para afirmar los vínculos de la unidad nacional. La «trashumancia representativa»—último alarido del vanguardismo político—es una cosa magnífica para extirpar el caciquismo que tantos estragos ha producido a España. Cambiando de asiento, o sea saliendo diputado por un sitio distinto cada vez, no se arraiga en ninguna parte y se evita la posibilidad de crear cacicatos personales. Eso es, según los «jabales», lo más nuevo y liberal de los figurines democráticos.

Estas razones que quedan apuntadas, no son, en realidad, otra cosa que el envoltorio picaresco con que se embla y oculta una ambición callada. La aspiración de los que quieren cambiar de asiento, no es la de interesarse por toda España, sino la de aprovecharse del «cartel» de haber sido diputados con el nuevo régimen, para rebañar votos en las provincias donde apenas se les conoce, creyendo que no se les conoce absolutamente nada. Esta dulce ilusión se trocará en desencanto amargo el día que haya elecciones. Todo es cuestión de esperar hasta entonces. Pero durante la espera no estará de más avizorar el horizonte para no dejarse sorprender luego por la avalancha de insospechados entusiasmos.

N. DEL A.—Como la provincia de Segovia no constituye excepción en el conjunto de las provincias españolas, deberán aprovechar las organizaciones políticas segovianas el toque de alerta que nos llega de Andalucía, por si del bando de palomas torcazas españadas de otros territorios trata de aterrizar aquí algún ejemplar herido de ala.

## EL SEGUNDO PREMIO DE LA LOTERIA EN SEGOVIA

### Adquirió el billete don Mariano Bernardo, y se reservó nueve décimos

El otro se lo regaló a un chófer malagueño para que se le pasara un susto

Cerrada ya la edición de la capital, ayer tarde llegó a nosotros el rumor de que el billete del número 17.367, premiado con 60.000 pesetas y que había sido vendido en la administración de Loterías de don Germán Herranz, lo llevaba un vecino de Segovia. Otros aseguraban que el billete había sido vendido en décimos sueltos el día de Santiago entre las numerosas personas que llegaron a La Granja.

Supimos después que el billete lo adquirió don Mariano Bernardo, propietario del estanco establecido en la plazuela de la Rubia, número 9. Esta mañana hemos tratado de entrevistarnos con el señor Bernardo, no habiéndonos sido posible por encontrarse fuera de su domicilio. Su padre político nos refirió que don Mariano Bernardo, encontrándose hace unos días en el café Columba, fué requerido por el popular Santuste para que le comprara el billete número 17.367.

Parece que el señor Bernardo, a pesar de ser un jugador de lotería empedernido, puso algún reparo, pero Santuste, sabedor de que aquél era un buen cliente suyo, le arrojó el billete diciéndole:

—Ahí te queda eso. Y se marchó.

Un chófer malagueño, llamado Miguel Ruiz, tiene un coche al punto en Segovia. Al tal Ruiz le une una buena amistad con el señor Bernardo. Es aquel, como buen malagueño, un hombre supersticioso a carta cabal. Y sabiéndolo el afortunado estancoero, mentole cierto día la «bicha», en ocasión de ir a encastrar. Arrugó Ruiz el ceño, no pudiendo ocultar la contrariedad que aquella invocación le causó.

Al siguiente día se reprodujo el diálogo. Y entonces Ruiz comunicó a su amigo que acababa de realizar un viaje a Madrid, uno de esos viajes que no se repiten en una semana.

—¡Y voy a jugar a la lotería ahora mismo!—dijo el chófer respondiendo a sus convicciones supersticiosas.

Y don Mariano Bernardo, que estaba arrepentido de haberle mentado lo que no se puede mentar a un andaluz, como si hubiera pretendido indemnizarle por el susto, le dijo:

—Toma, hombre. Te regalo un décimo.

Don Mariano Bernardo se reservó nueve décimos del billete. Le han correspondido, por consiguiente, 54.000 pesetas.

Si no hubiera gustado meternos en camisa de once varas, hubiéramos preguntado al afortunado estancoero: ¿Qué piensa usted hacer con ese dinero? Claro que la pregunta tiene en la punta de la lengua una respuesta fácil, trituratora, que no queremos para nosotros...

A Miguel Ruiz le han correspondido por el décimo regalado 6.000 pesetas.

El padre político de don Mariano Bernardo nos ha informado de que su yerno es un jugador de lotería de los que no tienen enmienda. [Se ha jugado muchos billetes! Y, naturalmente, el que no se juega muchos billetes no cuenta con probabilidades de recoger 54.000 pesetas en un sorteo ordinario.

En la misma Administración del señor Herranz se han vendido las aproximaciones y la centena, más los números 61 al 70, inclusive.

### EL MINISTRO DE JUSTICIA SUFRE UN GOLPE EN UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

León, 1.—Al regresar a Madrid el ministro de Justicia, y cerca de Quintana de Rueda, el coche que ocupaba dió una gran sacudida, a causa de un bache muy pronunciado. El se-

### La Asociación Patronal de la Industria y el Comercio de Segovia organiza sus servicios

Anoche se reunió la Sociedad federada que forman los gremios de la capital. Seguidamente se invitará a los comerciantes e industriales de esta provincia para ingresar en ella. En la sesión, el presidente, señor Cano de Rueda, iniciador de la Federación, propuso que el primer acuerdo consistiera en un voto de gracias a la Cámara oficial del Comercio y de la Industria por el beneficio hecho a la Asociación Patronal albergándola provisionalmente en su local y la cooperación moral que ha dado a la Federación. El señor Cano de Rueda, que preside ambas Corporaciones, expresó que ese voto de gratitud no es una fórmula de cortesía sino expresión de un vivo sentimiento de gratitud y reconocimiento a la ayuda generosa de la Cámara. Así lo acordó la Junta general.

La formación social  
El señor Fernández de Córdoba dió cuenta de los gremios adheridos. Solo quedan tres o cuatro que están ahora en formación. El presidente expuso la necesidad de apresurar el momento de que actúe la Asociación. Recordó que desde que expuso la iniciativa de reunir en una Asociación a los elementos mercantiles e industriales ha pasado cerca de año y medio, lo que prueba la dificultad de la empresa, pero su evidente utilidad asegura el éxito, y así lo comprende la ciudad al organizarse como se está organizando y a la que se sumará la provincia.

Los servicios sociales  
Entre los concurrentes se produjo una interesante discusión acerca de los servicios que la sociedad debe realizar, para no reducirse a ser una mera colectividad sin vida interior. Se atenderá, pues, mucho al movimiento societario y al sostenimiento del espíritu de los afiliados, estableciendo servicios profesionales y de propaganda e instrucción social. Por de pronto se establecerá en la Secretaría el servicio de información sobre asuntos sociales, y otro para las detasas y demás cuestiones relacionadas con el ferrocarril y otras empresas de transportes.

Parte económica  
Se ha establecido como más equitativa la cuota proporcional, apoyada en la que se satisface por contribución.

La clasificación es la siguiente:  
Hasta 100 pesetas de contribución anual, 0,50 mensual; de 100 a 250, 1,00; de 250 a 500, 1,50; de 500 a 1.000, 2,50; de 1.000 a 1.500, 3,50; de 1.500 a 2.000, 4,50; de 2.000 a 3.000, 5,00; de 3.000 en adelante, cuota especial, que se fijará en cada caso.

Personal  
Fué nombrado oficial de la Secre-

ñor Albornoz sufrió un golpe en la región lumbar que, en los primeros momentos, inspiró serios temores, y tuvo que regresar a León, donde llegó en un estado de profunda postración, lo que le obligó a guardar cama.

Según han manifestado los médicos, el percance carece de la importancia que se le dió en un principio. De no encontrarse peor, el ministro marchará mañana a Madrid.

### ESPAÑA, OASIS EN LA CRISIS

No queremos dejar de recoger, aunque sólo sea en su párrafo esencial, el comentario últimamente publicado por la Vossische Zeitung, uno de los periódicos más reputados de Alemania, respecto a la situación económica española.

Después de subrayar la importancia que tienen el normal rendimiento de los impuestos—en lo que somos una excepción en el mundo—, el extraordinario volumen de la cosecha y la vuelta a España de los capitales, dice así el colega: «puesto que la situación financiera es envidiable y el país carece de deuda exterior, puede considerarse a la aislada España como uno de los pocos oasis que existen en el desierto mundial devastado por la crisis financiera y comercial.»

Creemos innecesario comentar lo que esta opinión significa, formulada por diario de tanta respetabilidad, precisamente en su gran página dedicada a las finanzas.

### Mal resultado económico del festival a beneficio del Hospital de la Misericordia

Difícilmente podrán cubrirse los gastos con la recaudación y los donativos  
Publicada la información del festival taurino celebrado el domingo en la plaza de toros a beneficio del Hospital de la Misericordia y en la que nuestro compañero «Rix» se mostraba algo optimista respecto al resultado económico del festival, recibimos la siguiente nota de la comisión organizadora del mismo:

«La comisión organizadora se lamenta de lo poco fructífero que han resultado sus esfuerzos, pues si bien el festival ha resultado brillante, no así en la parte económica.»  
La comisión organizadora no se

### SI EL ESTATUTO CATALAN SE APRUEBA, LOS CONFLICTOS EMPEZARAN AL DIA SIGUIENTE DE IMPLANTARSE

Cree Gil Robles que el Vasconavarro no se conseguirá. El actual Parlamento durará bastantes meses. En primavera, elecciones generales

San Sebastián, 1.—El señor Gil Robles ha anunciado que en el debate del martes sobre el Estatuto los radicales faltarán en número bastante para que el Gobierno no sea derrotado. Si el Estatuto catalán se aprueba, los conflictos comenzarán al día siguiente de su aprobación. No le extrañaría un movimiento aparentemente catalanista, pero en el fondo no sería sino comunista o sindicalista.

Respecto del Estatuto vasconavarro, cree que no se conseguirá de estas Cortes, ni en general, de la República. Le atribuyen tendencia nacionalista, y lo lamenta, porque quisiera apoyar toda orientación regionalista.

Elogia la capacidad autonómica del País Vasco; pero cree que vascos y catalanes, aunque dotados de

### POLICIA PROXIMA CONVOCATORIA PREPARACION COMPLETA POR FUNCIONARIO DEL CUERPO

Martínez Campos, núm. 12, 2.º

explica el retraimiento del público para contribuir a tan humanitaria obra, «pues el programa reunía alicientes inmejorables».

Acerca del particular, Vicente González, presidente de la comisión organizadora del festival citado nos dijo esta mañana que la recaudación importa aproximadamente 3.200 pesetas, sumando los gastos (a falta de liquidación definitiva) 3.106.

Añadió que de 5.400 localidades que tiene la plaza, sólo se ocuparon 1.942.

Se vende Una máquina de escribir, marca «Yost», en buen uso y muy económica. Para tratar, en casa de don Orosio Hernández, en la calle de Covarrubias, 10, Segovia.

### EN EL ALTO DEL LEON

### CHOCA UNA CAMIONETA MILITAR CON LA ESCOLTA DE LERROUX

Madrid, 2.—A primera hora de la noche de ayer en el puerto de Guadarrama, chocó una camioneta militar, de las que transportan pólvora, con el automóvil en que iba la escolta de don Alejandro Lerroux.

El coche quedó detenido por un guardacantón, que evitó se despenara por un terraplén.

Resultaron heridos los agentes don Rogelio L. Rodríguez y don Ezequiel García Blanco; con diversas lesiones y magullamientos, don Antonio Carbonero y don Pedro Martínez. El conductor del coche, Mariano Breña, también resultó con lesiones.

El automóvil sufrió desperfectos de importancia.  
Don Alejandro Lerroux, que marchaba algo adelantado, no se enteró de lo ocurrido hasta que llegó a San Rafael.

### La Conferencia petrolífera mundial

Ha terminado sus deliberaciones la Conferencia petrolífera reunida en París desde el 6 del pasado mes de Julio, con representación de todos los elementos interesados en tan potente industria, menos los rusos. Puestos de acuerdo a priori la casi totalidad de los intereses americanos y europeos en la anterior Conferencia, que fracasó por la actitud de los rusos, se trataba ahora en esencia de englobar en el acuerdo de los rumanos, con la esperanza acaso de que los rusos tengan al fin que transigir, una vez unidos en compacto bloque el resto de los intereses petrolíferos mundiales.

Según el comunicado oficial de la Conferencia, se ha llegado a un acuerdo completo entre los representantes del grupo rumano y los del grupo internacional sobre los extremos esenciales para un convenio que mejore la situación petrolífera. La estabilización se obtendrá mediante el compromiso recíproco de respetar las posiciones relativas de los exportadores de los dos grupos en los mercados respectivos. Los acuerdos serán ratificados en una conferencia posterior que debe reunirse en el próximo mes de Septiembre, reuniéndose que entonces se acordará una elevación general de precios del orden del 25 por 100 aun cuando los rusos no se adhieran al convenio.

### LOS PERROS SIGUEN MORDIENDO

En la Casa de Socorro ha sido curado de varias heridas que le causó un perro al morderle, el niño de once años Julio Roldán, domiciliado en la calle de Juan Bravo, 18.

¿Hasta cuándo va a durar la acción de la «perretería»? ¿hasta que ocurra lo irremediable?

### SE CREE QUE MUY PRONTO SE DARAN ORDENES PARA QUE TODOS LOS DEPORTADOS ABANDONEN VILLA CISNEROS

Las Palmas, 1.—Salió para Villa Cisneros el vapor «Arcila». Ayer, a las diez de la mañana, embarcaron los deportados que habían cumplido ya el tiempo de deportación.

Según anunció el ministro de la Gobernación, se cree que muy pronto se darán las órdenes oportunas para que todos los deportados abandonen Villa Cisneros. La mayoría serán puestos en libertad, y los restantes terminarán el tiempo de su confinamiento en Fuerteventura.

multaneando la aprobación de ellos, la de la ley Electoral, para que sea una realidad el sufragio femenino.

Además, hay que aprobar la ley de Orden público y la ley de Garantías Constitucionales, sin la cual la Constitución está incumplida.

Esta labor supone hasta Febrero, como máximo, para ir en la primavera a unas elecciones generales.

Anuncia que en las próximas elecciones parciales las decrechas darán la batalla en todas las circunscripciones para hacer un recuento de votos, excepto en Gerona, donde dejarán que se las entiendan la Lliga y la Esquerra.

### INSTANTANEA POLITICA

### BARCOS

Tres ciudades se disputan la construcción de sus barcos. Es una honorable disputa, signo de nuestro tiempo. En otros días, las ciudades griegas establecen contienda sobre la paternidad de Homero. Pero ahora los poetas no hacen ya fuertes a los pueblos. La economía ha perforado el sentimiento de lo bello, quebrándolo, debilitándolo, haciendo predominar el sentimiento de lo útil.

Sin embargo, este forcejeo es obra de un desdichado acontecimiento circunstancial: la masa de obreros en paro forzoso. Alguien ha dicho que el cáncer de la post-guerra.

Nuestra política marítima ha sido una verdadera desdicha. Más de mil kilómetros de costas materialmente indefensas. Y en otros tiempos un imperio colonial en Ultramar con el cual nos comunicábamos por medio de galeones indefensos, sometidos al poder de los corsos. Aún no se ha explicado cómo después de la derrota de la «Invencible» pudimos mantener por más de dos centurias nuestra conquista en América.

Ahora llegan los tiempos de desarme, de modo que debemos abandonar toda esperanza. Claro está que las naciones europeas mantienen poderosas escuadras. Si algún día tuviéramos que defendernos—no imponernos porque esto lo prohíbe la Constitución—por las armas ya cualquier hora salíamos al Mediterráneo o al Atlántico. Ellos quieren el desarme, pero es de los demás. Seguimos como en el 1898. Barcos con honra. Sólo que el honor no sirve en la ferocidad de la guerra química, aérea y submarina.

Y para reconstruir España es preciso una política naval comercial y a la par protectora del Comercio. En el concierto internacional no ha prosperado nunca el Derecho, porque la última instancia la resuelve siempre el más fuerte. No va a faltar, pues, el argumento decisivo.

ALVAREZ DE LEÓN.

### LOS PERROS SIGUEN MORDIENDO

En la Casa de Socorro ha sido curado de varias heridas que le causó un perro al morderle, el niño de once años Julio Roldán, domiciliado en la calle de Juan Bravo, 18.

¿Hasta cuándo va a durar la acción de la «perretería»? ¿hasta que ocurra lo irremediable?

Porque un ciudadano no tolere que le encierren un perro no van a quedar los demás ciudadanos a merced de todos los canes que, formando verdaderas jaurías, invaden las calles de la población. Hay que ir al ataque a fondo. Con ello pueden evitarse serios disgustos. ¿Estamos de acuerdo, señor alcalde?

### SE CREE QUE MUY PRONTO SE DARAN ORDENES PARA QUE TODOS LOS DEPORTADOS ABANDONEN VILLA CISNEROS

Las Palmas, 1.—Salió para Villa Cisneros el vapor «Arcila». Ayer, a las diez de la mañana, embarcaron los deportados que habían cumplido ya el tiempo de deportación.

Según anunció el ministro de la Gobernación, se cree que muy pronto se darán las órdenes oportunas para que todos los deportados abandonen Villa Cisneros. La mayoría serán puestos en libertad, y los restantes terminarán el tiempo de su confinamiento en Fuerteventura.



# Se entrega a la Mesa de la Cámara el proyecto de incompatibilidades

Madrid, 2.—Por la Comisión de Presidencia ha sido entregado a la Mesa de la Cámara el siguiente dictamen, en el que se han introducido algunas modificaciones sobre la propuesta del Gobierno:

Art. 1.º El cargo de diputado a Cortes es incompatible:

1.º Con todo otro cargo de elección popular.

2.º Con todo cargo, gratuito o retribuido, de la Administración del Estado, sea o no de libre nombramiento del Gobierno y cualquiera que sea, en su caso, la forma de la retribución.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior los cargos de ministro y de subsecretario.

3.º Con todo cargo, gratuito o retribuido, de las regiones autónomas, de la Administración provincial o de la municipal, cualquiera que sean las Corporaciones y autoridades competentes para hacer el nombramiento y la forma de regular, en su caso, la retribución.

4.º Con todo cargo, gratuito o retribuido, que lleve aneja la dirección, representación o administración de los monopolios del Estado, en las Compañías concesionarias de obras y servicios públicos, sean nacionales, regionales o locales, y en las Mancomunidades hidrográficas u otros servicios autónomos.

Art. 1.º Todos los empleados del Estado, regiones, provincias y Municipios a los que afecten estas incompatibilidades pasarán a la situación de excedencia forzosa por elección para cargos parlamentarios y gozarán de los dos tercios de todos los haberes y derechos que disfruten, siéndoles de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

Asimismo quedan subsistentes las demás disposiciones que regulen la situación en que deben quedar los funcionarios públicos elegidos diputados a Cortes.

Art. 3.º El cargo de ministro y el de subsecretario son incompatibles:

1.º Con todos los cargos de elección popular, salvo el de diputado a Cortes.

2.º Con todos los que figuren en los escalafones de la Administración del Estado, de las regiones autónomas, de las provincias y de los Municipios, en las condiciones que determinan para los diputados a Cortes los números 2.º y 3.º del artículo 1.º de esta ley.

Los que hayan sido ministros y subsecretarios no podrán obtener hasta dos años después de su cese ninguno de los cargos a que se refiere el número 4.º del artículo 1.º de esta ley, salvo cuando fueren designados para los mismos en representación del Estado.

Los ex presidentes de la República y del Consejo de ministros y ex ministros de Justicia no podrán abogar ante los Tribunales hasta dos años después de su cese.

Art. 4.º Es aplicable a los diputados provinciales y a los concejales lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º de esta ley, sin perjuicio de lo que dispongan las leyes provincial y municipal que se dicten.

Art. 5.º Ningún empleado público podrá percibir más de una remuneración por el desempeño de las funciones propias de su cargo, quedando, desde luego, reconocido su derecho a percibir dietas, viáticos e indemnizaciones, cuando así proceda, conforme a las leyes orgánicas y al reglamento de los respectivos servicios.

El empleado que pueda simultáneamente más de un cargo del Estado, regiones autónomas, provincias o Municipios, sin perjuicio del estricto cumplimiento de las funciones a que cada uno de ellos le obliga, no podrá disfrutar por todos conceptos remuneración superior a 25.000 pesetas, percibidas de fondos del Estado, las regiones autónomas, las provincias o los Municipios.

A los efectos de cumplir estrictamente lo dispuesto en el párrafo anterior no se hará declaración alguna de simultaneidad de cargos sin previo informe de los jefes de los respectivos servicios sobre su posibilidad y conveniencia, que habrá de ser precisamente convalidado por acuerdo del Consejo de ministros.

Art. 6.º Subsiste la excepción consignada en el párrafo segundo del artículo 1.º de la ley de 9 de Julio de 1855 respecto de los funcionarios de las Cortes.

Art. 7.º Los funcionarios públicos que sirvan o hayan servido en algún departamento de la Administración del Estado no podrán aceptar empleos o destinos en Empresas y servicios privados que tengan relación con los departamentos en que aquellos sirvan o hubieren servido. Esta incompatibilidad subsiste hasta dos años después de cese en su destino el funcionario público.

Art. 8.º El diputado a Cortes

que fuere nombrando para algunos de los cargos incompatibles a que se refiere el artículo 1.º de esta ley deberá comunicar por escrito a la Mesa de las Cortes, dentro de los ocho días siguientes a la fecha del nombramiento, si lo acepta o lo rechaza. La aceptación equivale a la renuncia del acta de diputado, de la que se dará cuenta a las Cortes en la forma prescrita por el reglamento.

La omisión del escrito exigido por el párrafo anterior produce los mismos efectos que la aceptación del cargo incompatible.

Los diputados a Cortes que acepten empleo, pensión, destino o comisión con sueldo, ascenso que no sea de escala cerrada, honor o condecoración de cualquier clase, de libre nombramiento del Gobierno, deberán cesar en el cargo de diputado a Cortes dentro de los diez días siguientes a su aceptación. Si el empleo concedido por el Gobierno es de los compatibles según el artículo 1.º de esta ley, el agraciado podrá ser reelegido en cualquier tiempo.

Art. 9.º El que estuviere ocupando un cargo incompatible de los comprendidos en el artículo 1.º y fuere elegido diputado a Cortes deberá optar por uno de los cargos, en la forma prevenida en el artículo anterior, dentro de los ocho días siguientes a su admisión por el Congreso.

La vacante que dejare el diputado a Cortes no será cubierta y le será reservada a aquél hasta que cese en su representación. Entretanto será sustituido en la forma que las leyes o reglamentos orgánicos ordenen.

Art. 10.—Lo establecido en el artículo anterior es aplicable a los diputados provinciales, concejales y a los que desempeñen cargos de elección en las regiones autónomas, quienes cuando incurran en incompatibilidad deberán proceder respecto de las Corporaciones a que pertenezcan en forma análoga a la establecida para los diputados a Cortes en relación con el Parlamento.

Art. 11. Los Monopolios, Empresas y servicios a que se refiere el número 4.º del artículo 1.º de esta ley remitirán al ministerio de Hacienda relación nominal jurada de sus funcionarios de toda clase y categoría, así como de sus consejeros, abogados y asesores. También comunicarán al ministerio de Hacienda las altas y bajas que vayan ocurriendo en el personal comprendido en aquellas relaciones.

Art. 12. La Intervención general de Hacienda no autorizará las nóminas en que se infrinja alguno de los preceptos de esta ley.

## Voto particular de los agrarios y de los radicales

Madrid, 2.—Los señores Armasa y Casanueva han presentado un voto particular en el sentido de que en el artículo 1.º del proyecto de ley de incompatibilidades el cargo de diputado sea compatible, a más que con los de ministro y subsecretario, con los de directores generales y todos aquellos que teniendo residencia en Madrid son obtenidos por oposición o por concurso, sin que tenga que intervenir el Gobierno ni para ascensos ni para traslados, y quedando por tanto, con las excepciones indicadas, ratificado el criterio de que es incompatible el cargo de diputado con todos aquellos otros que procedan de libre nombramiento del Gobierno, sea cualquiera la forma y denominación que les corresponda.

La presente ley, a más, deberá ser aplicada en las incompatibilidades que señala a las actuales Cortes constituyentes.

## O el cargo incompatible o la representación parlamentaria

Los señores Casanueva y Ayesta, en un voto particular, proponen que se adicione al dictamen el siguiente artículo:

«Los diputados de las actuales Cortes constituyentes incurso en algunas de las incompatibilidades definidas en esta ley deberán optar entre el cargo incompatible y la representación parlamentaria dentro del plazo de ocho días, a contar desde el de la vigencia de aquélla.

Si transcurriese ese plazo sin verificar la opción se entenderá renunciado el cargo de diputado.»

## El fuego causa daños de consideración en varias casas de Sauquillo de Cabezas

Sauquillo de Cabezas, 31.—En la casa propiedad de don Aquilino Bermejo se declaró un violento incendio que, gracias a la actividad del vecindario, pudo ser sofocado con rapidez, evitando así una verdadera catástrofe, pues amenazaba con destruir una manzana de casas.

El pueblo de Aguilafuente acudió en masa al lugar previsto de la bom-

ba de incendios, que no fué necesario utilizar por haber sido totalmente sofocado el fuego con la de Sauquillo, que funcionó de manera perfecta.

Sufrieron pérdidas de alguna consideración los edificios propiedad de don Aquilino Bermejo, don Mariano Remondo, don Carlos Arribas y don Pablo Barrio, así como también los muebles de las casas cercanas, que fueron desalojadas en evitación de mayores daños. Edificios y muebles estaban asegurados.

Por orden de la Alcaldía se montó vigilancia durante toda la noche por si se reproducía el fuego.

Las autoridades, así como también los dueños de las casas, envían por nuestro conducto las más expresivas gracias a todos, y muy especialmente al pueblo de Aguilafuente, que no regateó medios para cooperar al total sofocamiento del fuego.

C. H.

## La baja en el comercio inglés del aceite

Sir Louis William Dane, presidente de la Attock Oil Company, ha hecho un estudio de la situación del mercado del aceite en Inglaterra, cuyos principales extremos son reproducidos por «The Times» por su excepcional importancia.

De este estudio se desprende que el año 1931 ha sido extraordinariamente desfavorable para la mayor

parte de las Compañías de aceites ingleses no sólo por la influencia de la general depresión económica, sino también por especiales circunstancias.

Para dar idea de la intensidad de la crisis de tal industria, bastará reproducir este dato: En los trabajos de la Attock Oil Company en la India, se obtuvo en 1930 una ganancia de 67.467 libras esterlinas y en cambio en 1931, se han perdido 112.491 libras. Deducidos otros gastos y teniendo en cuenta la depreciación que ha sido de 55.000 libras, resulta que las pérdidas de una sola Compañía inglesa de aceites en el año último se elevan a 166.000 libras esterlinas.

Sería extenso el reflejar todas las dificultades por que atraviesa el comercio inglés del aceite, según el aludido estudio que termina haciendo notar que también desciende considerablemente la producción de aceite crudo.

Coincide también esta relativa mejoría con una tendencia análoga de las grandes Bolsas mundiales, influidas acaso por la creencia—tantas veces rectificada luego, por desgracia—de que se ha llegado al fondo de la crisis mundial, y que algunos acuerdos concretos, como los conseguidos en Lausane y Ginebra, el éxito del empréstito de conversión inglesa y el haberse llegado a soluciones de concordia en la conferencia petrolífera.

## AYER SE ENVIARON A NAVAFRIA VARIAS PAREJAS DE LA GUARDIA CIVIL

En previsión de que ocurrieran desórdenes. ¿Cuándo va a ser abordado con decisión este grave problema?

Hace algún tiempo (de ello nos ocupamos oportunamente en estas columnas) surgió un conflicto entre los carreros de Navafria y don Andrés Mínguez, propietario de la fábrica de aserrío allí establecida, por ciertas peticiones de los primeros, en lo relativo a los precios que entendían debían regir para el transporte de maderas, desde la fábrica a la estación de Segovia. Ya entonces el conflicto adquirió un aspecto inquietante.

Después de múltiples gestiones el asunto quedó virtualmente resuelto. Pero ahora se ha producido nuevamente.

Ayer, a primera hora de la tarde, llegaron noticias a Segovia que señalaban haberse producido en Navafria desórdenes que aconsejaron a la primera autoridad civil ordenar la salida de algunas parejas de la Benemérita.

Inmediatamente uno de nuestros redactores comenzó a practicar algunas investigaciones con el propósito de informar acerca de lo ocurrido. Afortunadamente eran exageradas las primeras noticias, en lo que se referían a haberse promovido desórdenes.

Parece ser que hace unos días el señor Mínguez publicó un anuncio sacando a concurso el transporte de la madera desde su fábrica de Navafria a Segovia, y como consecuencia de ello contrató con determinada empresa aquel servicio.

Al conocer los carreros la determinación del señor Mínguez, se mostraron disgustados y según nos informaron particularmente, algunos trataron de soliviantarlos. Era propósito de los más exaltados incendiar los camiones, mientras otros se mostraban partidarios únicamente de oponerse a que circularan. Ignoramos qué criterio prevalecería, pero es lo cierto que los grupos habían adoptado una actitud poco tranquilizadora y ello motivó el que se pusiera en conocimiento del gobernador lo que ocurría. Como consecuencia de todo ello se ordenó la salida de dos parejas de Caballería de la Guardia civil de Segovia, con dirección a Navafria, y de otros tres números del puesto de Sotosalbos, a más el teniente de las fuerzas de Cantalejo, con su ordenanza. En total se reunieron ayer en aquel pueblo unas seis o siete parejas.

Mientras tanto, se trasladaron a Segovia varios representantes de los carreros, y con el propietario de la citada fábrica se entrevistaron con el señor gobernador civil, a las once de la mañana, para tratar de encontrar una fórmula que ponga fin a este enojoso asunto.

La reunión duró cerca de tres horas, terminando a las dos de la tarde, sin haberse hallado la fórmula deseada. Parece que a propuesta del gobernador, el jueves próximo se celebrará una nueva reunión para volver a ocuparse del problema.

¿Hasta cuándo va a durar ese estado de cosas? Bien se nos alcanza que el señor gobernador civil será el más interesado en lograr una solución para este conflicto que, hay que rendirse a la evidencia, dura ya demasiado y por esta causa supone un peligro que es necesario destruir a toda costa. Peligro para las personas que se hallan

## AYER SE ENVIARON A NAVAFRIA VARIAS PAREJAS DE LA GUARDIA CIVIL

En previsión de que ocurrieran desórdenes. ¿Cuándo va a ser abordado con decisión este grave problema?

Hace algún tiempo (de ello nos ocupamos oportunamente en estas columnas) surgió un conflicto entre los carreros de Navafria y don Andrés Mínguez, propietario de la fábrica de aserrío allí establecida, por ciertas peticiones de los primeros, en lo relativo a los precios que entendían debían regir para el transporte de maderas, desde la fábrica a la estación de Segovia. Ya entonces el conflicto adquirió un aspecto inquietante.

Después de múltiples gestiones el asunto quedó virtualmente resuelto. Pero ahora se ha producido nuevamente.

Ayer, a primera hora de la tarde, llegaron noticias a Segovia que señalaban haberse producido en Navafria desórdenes que aconsejaron a la primera autoridad civil ordenar la salida de algunas parejas de la Benemérita.

Inmediatamente uno de nuestros redactores comenzó a practicar algunas investigaciones con el propósito de informar acerca de lo ocurrido. Afortunadamente eran exageradas las primeras noticias, en lo que se referían a haberse promovido desórdenes.

Parece ser que hace unos días el señor Mínguez publicó un anuncio sacando a concurso el transporte de la madera desde su fábrica de Navafria a Segovia, y como consecuencia de ello contrató con determinada empresa aquel servicio.

Al conocer los carreros la determinación del señor Mínguez, se mostraron disgustados y según nos informaron particularmente, algunos trataron de soliviantarlos. Era propósito de los más exaltados incendiar los camiones, mientras otros se mostraban partidarios únicamente de oponerse a que circularan. Ignoramos qué criterio prevalecería, pero es lo cierto que los grupos habían adoptado una actitud poco tranquilizadora y ello motivó el que se pusiera en conocimiento del gobernador lo que ocurría. Como consecuencia de todo ello se ordenó la salida de dos parejas de Caballería de la Guardia civil de Segovia, con dirección a Navafria, y de otros tres números del puesto de Sotosalbos, a más el teniente de las fuerzas de Cantalejo, con su ordenanza. En total se reunieron ayer en aquel pueblo unas seis o siete parejas.

Mientras tanto, se trasladaron a Segovia varios representantes de los carreros, y con el propietario de la citada fábrica se entrevistaron con el señor gobernador civil, a las once de la mañana, para tratar de encontrar una fórmula que ponga fin a este enojoso asunto.

La reunión duró cerca de tres horas, terminando a las dos de la tarde, sin haberse hallado la fórmula deseada. Parece que a propuesta del gobernador, el jueves próximo se celebrará una nueva reunión para volver a ocuparse del problema.

¿Hasta cuándo va a durar ese estado de cosas? Bien se nos alcanza que el señor gobernador civil será el más interesado en lograr una solución para este conflicto que, hay que rendirse a la evidencia, dura ya demasiado y por esta causa supone un peligro que es necesario destruir a toda costa. Peligro para las personas que se hallan

# Homenaje a don Antonio Royo Villanova

¡ESPAÑOLES!

En Aranda de Duero ha surgido la idea de abrir una suscripción nacional para ofrecer una casa al ilustre diputado a Cortes don Antonio Royo Villanova, como homenaje de admiración y tributo de gratitud por su inteligente, decidida y valerosa campaña contra los lunetos excesos del Estatuto catalán.

Recogiendo esta feliz iniciativa, la Federación de Clases medias de Valladolid convocó una reunión a la que asistieron representaciones de todos los elementos de la ciudad castellana que don Antonio Royo Villanova representa en las Constituyentes, y en la que tiene la doble tribuna de la cátedra y el periódico.

Designada para organizar y dirigir el homenaje, esta Junta se dirige a todos los españoles que, con plena conciencia de los deberes que en esta hora crítica impone el patriotismo, quieran demostrar su simpatía y adhesión al hombre que con mejor fortuna ha acertado a expresar el sentimiento nacional.

No ahora, sino de siempre, con lo que se opone el más solemne mentís a quienes, movidos por la pasión, aseveran lo contrario, viene el ilustre catedrático don Antonio Royo Villanova sosteniendo pugna, a nombre de España, no contra las legítimas aspiraciones de Cataluña, en lo que tengan de identidad fraternal, sino contra la pasión desbordante de sus directores de opinión. Bastaría hojear el Diario de las Sesiones del Congreso de los Diputados y del que fué Senado, durante los treinta últimos años, para que la consecuencia quedara manifiesta y para evidenciar, por modo indubitable, esta oposición dictada por una austera interpretación del deber y para estudiar el liviano reproche, desprovisto de fundamento, de quienes aseveran que son otros los móviles que determinan la opinión pública para rendir un homenaje, desde el santuario de la conciencia al hombre insigne que es ejemplo admirable de lealtad a una convicción.

Precisamente porque se trata de exaltar la obra continuada con gallardos bríos, por el ilustre maestro de Derecho, un núcleo de hombres, que ha recibido el cordial apoyo de la opinión pública, pensó en ofrecerle un homenaje, que fuera la cristalización de la asistencia ciudadana, del fervor nacional y de la identidad del sentimiento. Y al tratar de buscar para la ofrenda un tributo que saliera del marco trivial en que tales manifestaciones del fervor se mueven, encontraron digna de grata acogida aquella iniciativa surgida en Aranda de Duero.

Era imperativo lógico que la idea, apenas lanzada, cayera en la conciencia nacional y mereciera su mayor simpatía, y lo era aún más, que Valladolid, donde adentró don Antonio Royo Villanova tantas generaciones desde su cátedra y constituyó su hogar, se apresurara a recabar el lugar preferente de este homenaje, para entregárselo después a España entera y darle las proporciones que demanda la grandeza de la obra y la figura austera y venerable del insigne español.

Hecho en nombre de España y por amor a España, nuestro llamamiento está limpio de toda significación partidista. Por encima de todas las ideologías, de todas las concepciones políticas, igualmente respetables, queremos honrar en don Antonio Royo Villanova, al defensor de la unidad española. Es la Patria la que enaltece en su conducta, y la Patria, esencia inmortal, está por encima de la accidentalidad de los regímenes y formas de gobierno. Por eso nosotros, respetuosos con el Poder constituido, como lo es el hombre a quien rendimos homenaje, invitamos a todos a contribuir a éste, especialmente a los republicanos fervorosos que tengan de la República el alto concepto que tenían aquellos hombres insignes que se llamaron Ruiz Zorrilla, Castelar, Salmorón, Costa, Muro, todos los cuales sentaban como postulado de democracia el mantenimiento de unidad basada en la geografía, afirmada por la historia consolidada por la voluntad y el esfuerzo del pueblo en una convivencia regular.

Creyentes en la unidad indestructible de España, no excluímos de nuestro llamamiento a los naturales de Cataluña, hermosa región a la que amamos fraternalmente y a la que deseamos próspera y feliz en un régimen de igualdad con las restantes regiones españolas. Es el amor, no es el odio, el que nos mueve. No incurrimos en el error de confundir a los catalanes, hermanos nuestros, con una minoría de exaltados, y no sabríamos ser buenos patriotas sin incluir en nuestro patriotismo el afecto cordial y sincero a Cataluña que para nosotros es un trozo de nuestra España idolatrada y maternal.

Para que el homenaje a don An-

tonio Royo Villanova tenga, como debe tener, carácter genuinamente popular y patriótico, se admiten en la suscripción todas las cuotas, desde la mínima de una peseta, hasta las que inspiran la generosidad de las entidades y personas acaudaladas siguiendo el ejemplo de públicos ofrecimientos.

Seguros de que los buenos españoles que han acompañado con aplauso a don Antonio Royo Villanova desde que comenzó su patriótica campaña, se apresurarán a aprovechar esta ocasión que se les ofrece para demostrarle su adhesión, a todos anticipamos gratitud en nombre de España.

Por el Comité directivo: El presidente, Martínez de León; el secretario, Angel Mata.

Federación de Clases medias.—Grupo de iniciadores de Aranda de Duero.—Asociación Patronal del Comercio e Industria.—Asociación de Fabricantes de Harinas de Castilla.—Automóvil Club.—Agrupación de Corredores de Cereales.—Defensa de la Propiedad urbana.—Bloque agrario.—Peña del Circulo de Recreación de amigos de Royo.—Sociedad propietaria del Teatro de Calderón.—Periódicos locales «El Norte de Castilla» y «Diario Regional».

La suscripción nacional para el homenaje al señor Royo Villanova ya está en marcha, y se han recibido donativos por la Junta Central.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA recibirá las que se entreguen en la Administración (plazuela del Corpus, 11). Si se remiten por giro postal, será necesario enviarnos el recibo de Correos, franqueado con diez céntimos bajo sobre sin cerrar.

## ¿Hasta cuándo van a durar las importaciones de trigo?

Cansados estamos ya de repetir las palabras del señor Domingo, ministro de Agricultura, relativas a «que no se importará un grano más» y a la gran cosecha que se está recolectando.

Cansados estamos ya de clamar contra la política de abastos del señor ministro de Agricultura.

Cansados estamos ya de ver las maquinaciones del litoral para introducir trigo extranjero mientras se procede a recolectarlo en toda España y en algunas regiones está ya en condiciones de salir al mercado.

Y a pesar de ese cansancio hemos de seguir diciendo que la política que se sigue desde el ministerio de Agricultura es funesta y que las consecuencias, que ya han empezado a sentirse en algunas provincias andaluzas, repercutirán pronto en el Centro para crear un problema de tal envergadura que difícilmente podrá solucionarse sin acudir a medios heroicos.

Don Marcelino Domingo ha hecho declaraciones para desmentirlas apenas han transcurrido unas horas. Lo que decía en la Prensa lo desmentía al día siguiente en la «Gaceta» autorizando importaciones.

¿Ah si ciertos sectores de la opinión hubieran sentido afectados sus intereses o sus organizaciones por una política como la que en materia de abastecimiento practica el señor Domingo?

¿Y a qué seguir haciendo consideraciones? Mientras se alarman los productores andaluces por la depreciación del trigo, y piden al Gobierno que proteja ese producto; mientras en Castilla se procede a recolectarlo con la esperanza de que pueda reparcirse de todos los sinsabores que les produce esta época de desastrosos ataques a la propiedad y conflictos de carácter social, el ministro de agricultura sigue siendo instrumento de la ambición de los catalanes.

Tenemos confianza en que dentro del Parlamento se levantarán voces que hagan ver al Gobierno el atentado que se está cometiendo contra la producción nacional.

## CASA FERMIN PRECIOS DE FIN DE MES

Percal francés, dibujos de novedad y coloridos permanentemente al lavar, el corte de bata, esta semana, a . . . 3,60

Gasas Georgette, las de mejor calidad, en diagonal, lisas y estampadas, todo el colorido, las de 6, 7 y 8 pesetas, esta semana, a . . . 3,60

Piqué y crespón de lana, grana y azulina, los de 10 pesetas, a . . . 4,90

Camisas de caballero. El mejor y más variado surtido en Panamá, percal, punto y ottoman.

CASA FERMIN



ULTIMA HORA

MADRID, 4,30 TARDE

La minoría radical acuerda votar a favor de la enmienda del señor Unamuno

El Consejo de ministros aprobó numerosos expedientes de carreteras de diversas provincias. La recaudación del Tesoro en el mes de Julio

Cuatro personas heridas en unas carreras de bicicletas

Importante reunión de la minoría radical

Madrid.—En el Congreso se reunió esta mañana la minoría radical, presidiendo el señor Martínez Barrios.

En ella se examinó el Estatuto electoral, en lo que se refiere al orden público, sin que se llegara a un acuerdo. Se resaltó, sin embargo, la inconstitucionalidad de la enmienda del señor Esplá, que se ha constituido en dictamen, pues en ella se señalan los servicios que mantiene el Estado, quedando los restantes en favor de la Generalidad, siendo así que, según la Constitución, los servicios que se deleguen a las regiones autónomas son los que hay que determinar y no los que corresponden al Estado, que son todos los demás.

Respecto a la cuestión de la enseñanza, se acordó votar en favor de la enmienda del señor Unamuno y en contra del dictamen como ha quedado después de incorporarle la enmienda del señor Barnés.

La enmienda del señor Unamuno dice así: «Es obligatorio el estudio de la lengua castellana, que deberá emplearse como instrumento de enseñanza en todos los centros de España.»

La Generalidad podrá, sin embargo, organizar sus enseñanzas en la lengua regional, pero el Estado mantendrá también en Cataluña instituciones de enseñanza de todos sus grados en el idioma oficial de la República.»

La minoría mostró su desagrado por las continuas autorizaciones para importar trigo procedente del depósito franco de Barcelona y se acordó presentar una proposición incidental que seguramente defenderá esta tarde en la Cámara el señor Bravo Ferrer, haciendo ver que mientras se autorizan las importaciones, el trigo nacional, especialmente el de Andalucía, está sufriendo precios muy bajos.

El joven ahogado en el estanque del Retiro

Madrid.—Después de improbos e necesarios trabajos de dragado y sondeo, ha sido hallado en el fondo del estanque del Retiro el cadáver del joven Jaime Martínez, que se ahogó el domingo último.

Consejo de ministros

Madrid.—El Consejo de ministros celebrado esta mañana comenzó a las once y media, durando hasta las dos y cuarto de la tarde.

El señor Casares Quiroga dijo a los periodistas que llevaba al Consejo varios expedientes de personas vejadas por la Dictadura.

Nota oficiosa

Hacienda.—El ministro dió cuenta del estado de la recaudación y se aprobaron los expedientes de subvenciones en las provincias de Cuenca y Jaén.

Marina.—Extendiendo al personal auxiliar de la Armada los beneficios concedidos en el Decreto de 10 de Julio de 1931.

Ordenando la supresión del servicio eclesiástico en los centros, dependencias y buques de la Armada, y dictando las normas para la extinción del personal.

Gobernación.—Admitiendo la dimisión del gobernador civil de Málaga y nombrando para sustituirle

al que actualmente lo es de Huesca, don José María Díaz.

Nombrando gobernador de Huesca a don José Martínez Ramos.

Obras públicas.—Aprobación de expedientes de subasta para la conservación de carreteras, construcción y reconstrucción de puentes en las provincias de Valladolid, Santander, Alicante, Baleares, Cádiz, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Murcia, Sevilla y Zaragoza.

Agricultura.—El ministro dió cuenta del estado de las relaciones comerciales entre España y varios países extranjeros.

La recaudación del Tesoro en el mes de Julio

Madrid.—Según nota facilitada a la Prensa en el ministerio de Hacienda, la recaudación del Tesoro en el mes de Julio último importa 334.527.385 pesetas. La obtenida en igual período del año anterior, ascendió a 306.950.953 pesetas.

Resulta un aumento en el año actual de 27.576.432 pesetas.

Esta recaudación se refiere única y exclusivamente a los impuestos sin contar la Deuda pública emitida.

Durante los siete meses del año en curso la recaudación ha ascendido a 2.194.477.259 pesetas contra 2.113.799.433 que se recaudaron en igual período del año anterior.

El exceso de recaudación del presente año asciende a 80.677.826 pesetas.

Los pagos realizados por Tesorería desde 1.º de Enero a 31 de Julio importan 2.248.687.975 pesetas, y los realizados en igual período de 1931, fueron 2.109.033.086.

Por consiguiente, en este año se han pagado 13.905.488 pesetas más que en el año anterior.

Estos pagos, que no son notoriamente normales, puesto que parte de ellos pertenecen a atenciones de otros ejercicios (como abono de certificaciones de las suprimidas Cajas ferroviarias y otros organismos) confirman la favorable impresión de las cifras consignadas y son prueba palpable de que el presupuesto se está desenvolviendo de un modo satisfactorio.

La declaración de rentas de fincas rústicas

También ha sido facilitada, en el ministerio de Hacienda, una nota relativa al Decreto de Marzo del año actual sobre la declaración de las rentas de las fincas rústicas que se realizó con el objeto de incrementar los líquidos imponibles para apreciar las diferencias existentes entre la renta figurada en los documentos administrativos y la renta declarada.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—Ha quedado a disposición del Juzgado Carlos García Fernández, que era portador de una bandera roja en la manifestación que ayer intentaron celebrar los comunistas.

Los obreros del campo de la región de Aviñonet han declarado la huelga general, enviando emisarios a los pueblos de la comarca para que secunden el paro.

Unánimemente se considera un desierto el nombramiento del señor Serra Moret para presidir la Comisión mixta encargada de buscar solución al asunto de los «rabassaires».

Agasajo al general Cabanellas

Valencia.—El Ayuntamiento obsequió hoy con una paella en la Albufera al director general de la Guardia civil, señor Cabanellas. Asistieron también el general Marzo, la oficialidad de la escuadrilla de destructores surtos en este puerto, las autoridades y distinguidas personalidades.

El primer expediente de divorcio

Valencia.—La Sala de vacaciones de la Audiencia se reunió para ocuparse de un expediente de divorcio presentado por un matrimonio del pueblo de Gandía. Por tratarse del primer caso que se presenta desde la promulgación de la ley, acudieron a la vista muchos abogados y procuradores.

Noticias de Sevilla

Sevilla.—El gobernador civil ha impuesto multas a diecisiete individuos que tomaron parte en la manifestación comunista de ayer.

Mañana comenzará sus tareas las asambleas de alcaldes de los pueblos de esta provincia.

En la Diputación se celebró una reunión de autoridades para ocuparse del problema del paro al terminar las faenas de la recolección.

Grave accidente en unas carreras ciclistas

San Sebastián.—Esta mañana se registró un grave accidente en la carrera ciclista organizada por el Ayuntamiento de Azpeitia.

En la cuesta de Zarauz, varios corredores chocaron con una camioneta que venía en dirección contraria. El ciclista José García resultó con gravísimas heridas. Muy grave el corredor Gomejola y de pronóstico reservado Onaederra y Federico Esquer.

MINICRITA

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Daily-Bullière-Riera)

EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8.000 PÁGINAS

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS

56 MAPAS EN COLORES

de las Provincias y Poblaciones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA

SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Daily-Bullière y Riera, editores, S. A. Enrique Granados, 36 y 38 - BARCELONA

De sociedad

El veraneo en la provincia

Para pasar la temporada veraniega, han llegado a La Granja los condes de Vellellano, los marqueses de Haro y los condes de Aguilar de Inestribillas.

Boda

Esta mañana se ha celebrado, en la iglesia de San Andrés, la boda de la señorita María del Pilar Gallardo, hermana del capitán de Artillería don Juan, con el joven teniente de la misma Arma don José Luis García Santos.

La desposada vestía traje de calle «pean d'ange».

Actuaron de padrinos el abogado de Algeciras don Antonio García Reyna, padre del novio, y doña María del Carmen Gallardo de Hernández, hermana de la desposada.

Firmaron el acta como testigos don Mariano Vegas y don Luis Chacón, por parte del novio, y por la de la novia, don Manuel Gallardo y don Rafael Hernández.

La boda se celebró en la intimidad por reciente luto del novio.

Los nuevos esposos, que fijarán su residencia en Pontevedra, han salido con dirección a varias poblaciones del Norte.

Deseamos toda clase de felicidades a los nuevos esposos.

Ascenso

En reciente concurso-oposición, ha sido confirmado y ascendido en su destino de funcionario intérprete del Patronato Nacional del Turismo, el afecto a la Oficina de información de Segovia, don Eulogio Ferreiro Izaguirre.

Ehorabuena.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don A. Barahona, 6.393,20 pesetas.

A don E. García, 20.736,36.

A don A. Gil, 8.405,30.

A don A. Martín, 205,63.

A don R. Pérez, 114,40.

A don A. Vázquez, 856,24.

Prórroga de efectos timbrados

Por orden del ministerio de H.

cienda de 30 de Julio último («Gaceta» del 31) se dispone que no estando aún suficientemente surtidas las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos de los nuevos efectos timbrados, se prorrogar por todo el mes de Agosto la autorización concedida por el Decreto de 2 de Mayo último para el uso indistinto de los antiguos y nuevos efectos, siempre que su cuantía se ajuste a las exacciones señaladas en la ley de 18 de Abril del corriente año, y como consecuencia, prorrogar el plazo de canje de efectos.

Segovia religioso

En Santo Domingo

Las Madres Dominicas y la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo, dedican a su Santo fundador los siguientes cultos de la novena: Por la mañana, a las ocho, misa con acompañamiento de armonium y ejercicio de la novena. Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, ejercicio, reserva, Ospem miram y adoración de la reliquia del Santo Patriarca. Predicará el novenario el muy ilustre señor don Juan Carrillo, terciario dominico y canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana Primada de Toledo

En la Santa Cueva.—Por la mañana, a las seis y media, rosario, novena y misas rezadas. Por la tarde estará abierto a los fieles desde las seis.

La música en los paseos

Hoy, de diez y media a doce y media de la noche, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

1.º Alfredo Corrochano, pasodoble.—L. y Oropesa.

2.º Vals romántico, Me caso en la mar.—M. Penella.

3.º Luisa Fernanda, habanera. M. Torroba.

4.º Estampas madrileñas.—L. y Oropesa.

5.º De la suite española, Sevilla. Albéniz.

6.º Suspiros de España, pasodoble.—Alvarez.

ESCUELA DE AUTOMOVILISMO DEL EJERCITO CONCURSO

Para la adjudicación definitiva de leña que necesita esta Escuela por períodos de meses prorrogables, se anuncia por el presente, para que los señores proveedores que lo deseen lo soliciten del señor comandante mayor, en pliego cerrado, hasta el día 20, a las diez y ocho, hora en que terminará el plazo, con arreglo al pliego de condiciones que obra en las oficinas de este Centro; el cual podrá ser examinado todos los días laborables, de nueve a doce y de catorce a diez y ocho.

El comandante mayor, PEDRO FAUQUE; V.º B.º, el teniente coronel director, IZQUIERDO.

Vacante de veterinario

Se halla la plaza de veterinario de Yanguas de Eresma y Carbonero de Ahúñ. Los aspirantes a dicha plaza lo solicitarán ante la Alcaldía de Yanguas de Eresma, con arreglo al anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 92 («Gaceta» del 7 del actual), y podrán contratar la igualdad con los ganaderos del partido, cuyo censo de ganado mayor se publica en dicho anuncio.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica ..... 677'8

Dirección del viento..... Norte.

Temperatura máxima..... 27'4

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 680'6

Dirección del viento..... Oeste.

Temperatura mínima (protegida). 12'0

Pronóstico del tiempo, despejado.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas. Hay muchas imitaciones ineficaces

Entodas partes. 1,60 ptas. Por correo. 3

Farmacia PUERTO, Plaza San

11defonso 5.—MADRID

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e

INTESTINOS

Venta en farmacias.—Pídan folletos a Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 30-MADRID

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD, targeting weak children, anemic young people, and exhausted adults. Includes text: 'Es indispensable para NIÑOS DÉBILES JÓVENES ANÉMICAS ADULTOS NEURASTÉNICOS ANCIANOS AGOTADOS'.

GIMNASTICA SEGOVIANA

La directiva de esta sociedad invita a todos sus socios y simpatizantes, a una verbena que se celebrará el próximo jueves, 4, a las diez y media de la noche, en el salón

DANCING SOLERA

Entre las señoritas se sorteará una preciosa muñeca LA ENTRADA SERA POR INVITACION

ALMACEN DE PESCADOS DE J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid CONSULTA DE ONCE A DOS Calle de Cervantes, número 38

«LA SEGOVIANA»

CASA DE VIAJEROS DE EMILIANO LLORENTE

SUCESOR DE «EL CHICLANERO» Calefacción y cuarto de baño Plaza Santo Domingo

(Entrada, Tudescos, 1) TELEFONO 15.424.—MADRID

Automóvil de Segovia a Madrid, diez y media de la mañana, muy próximo a la pensión

Automóvil de Madrid a Segovia, una y media de la tarde CAMPOMANES, NUM. 5 (Próximo a la pensión)

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: alubias pintas.

Número de pobres escorridos.—En la comida: adultos, 49; niños, 35; total, 84. En la cena: adultos, 40; niños, 30; total, 70.

Total del día, 154.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

de todas marcas en nuevas y de ocasión, desde 150 pesetas

Ventas al contado y a plazos Representante de ROVIRA en Segovia

E. TAMAYO CERVANTES, NUMERO 30 TELEFONO 43

Otra vez el derroche de pescado

CASA PACO

Mañana, miércoles, y para que todo Segovia coma pescado barato y bueno, llegará de madrugada a esta casa un camión procedente de Santander, el cual dejará en ésta un variado y extenso surtido de pescado y a los siguientes precios:

Merluza gorda, especial, a..... 1,25

Congrio blanco, grande, a..... 1,25

Las pescadillas, sardinas, besugos, merluza americana y toda clase de pescado a los precios sumamente más bajos que se conocen

SOLO MAÑANA MIÉRCOLES NO CONFUNDIRSE! CASA PACO

SAN FRANCISCO, 5 TELEFONO 240

Se sirve a domicilio GRAN SURTIDO EN LATAS DE ESCABECHES DE TODAS CLASES

VENEREO-SIFILIS-HERNIAS

ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL

MARIANO ROMERO BECERRIL Médico

Tratamiento y curación radical de la HERNIA; sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado)

Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco Cervantes, 28; pral. izqda.—SEGOVIA, teléfono 46

Advertisement for 'NUEVO ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS Y CONFECCIONES' by Juan Bravo, 29. Text: 'El dueño de estos establecimientos ofrece a su clientela y público en general, a quien serviremos con las mayores atenciones, su nuevo establecimiento, donde encontrará un completo surtido en confecciones de caballero y tejidos con precios de imposible competencia. La Aragonesa INAUGURACION, EL DIA 4'



## EL SEGUNDO PLAN QUINQUENAL DE LOS SOVIETS

### PROGRAMA ECONOMICO

La labor económica esencial a desarrollar en el segundo período o plan quinquenal, cuyos preliminares se aprobaron en la conferencia celebrada por el partido comunista en Moscú a primeros de Febrero último, tendrá por objetivo terminar la reconstrucción de la economía soviética, estableciendo sobre bases técnicas modernas, todas las ramas de la economía de la U. R. S. S.

No es poco lo que se propone. Y en período tan corto de tiempo como lo es, para tan vasta y compleja empresa, el espacio de cinco años. Y mucho más si se tiene en cuenta que en el primer plan quinquenal en los más importantes grupos industriales, en la práctica o la realidad, ha estado en todas ellas, muy por debajo de las previsiones burócratas. Recordemos sólo que en industria tan importante como la algodónera la producción de los años 1930 y 1931 ha sido inferior a la del año 1929.

El estado de las previsiones generales para 1932, con las cifras correspondientes relativas a los años 1929 a 1931, presentadas en la conferencia antes citada, ponen de manifiesto la más completa incompetencia, el fracaso rotundo de los elementos burócratas que han intervenido en el desarrollo del primer plan quinquenal. Confirman el concepto pésimico que de ellas manifestó el dictador Stalin, en su informe presentado al Comité central del XVI Congreso del partido comunista ruso celebrado en 28 de Mayo de 1930.

La base económica del segundo plan quinquenal son las construcciones mecánicas. La producción de la citada industria deberá aumentar según los planes burócratas en un 350 por 100 en el curso de los cinco años. Desconocemos la importancia que tiene hoy en la U. R. S. S. esa industria. En la tabla de las previsiones generales para el año 1932 no está incluida la citada industria. Sólo se cita la construcción de tractores, que en las previsiones se fijaba el número de 56.000 para el año 1931, y sólo se construyeron 41.000. La equivocación es de cerca un 37 por 100.

Con el desarrollo de la industria mecánica corresponderá la electrificación del país. El plan prevé la construcción de una vasta red moderna de producción y distribución de energía eléctrica que alimentará a fábricas y talleres, como asimismo los transportes; no olvidando la electrificación de la agricultura.

La producción de energía eléctrica se aumentará en un 600 por 100, pasando de 17 mil millones de kilovatios a 100 mil millones al fin del segundo plan quinquenal. Esto en el papel. En la realidad puede llegarse sólo a 84 millones y podrá decirse que se ha obtenido un aumento de 600 por 100. Todo depende de la baja que haya en las previsiones para 1932, cuyas cifras provisionales se toman como a base de producción.

La extracción de carbón, de 58 millones de toneladas obtenidas en el año 1931, al final del segundo quinquenio alcanzará 250 millones. La del petróleo aumentará de 250 a 300 por 100. En el primer plan quinquenal la producción petrolífera pasó de 14,4 millones de toneladas en 1929 a 22,3 millones en 1931.

En la industria siderúrgica continuará el milagro. La producción de hierro llegará en 1937, según los bu-

rócratas del Gosplan, a 22 millones de toneladas contra 4,9 millones en 1931 y 5,3 millones en 1930. Esto es, en lugar de aumentar la producción como se preveía en dicho período del primer plan quinquenal, disminuyó en cerca un 20 por 100. ¿Pasará cosa semejante en el segundo plan? Todo pudiera ser. Pero veamos lo que se proponen para alcanzar el milagro de no equivocarse.

A ese objeto la industria siderúrgica será completamente reconstruida. Se crearán nuevos talleres, y nuevas máquinas de alto rendimiento serán instaladas en ellos. Puede reconstruirse en cinco años una industria tan importante como la siderúrgica? ¿Puede formarse en tan corto espacio de tiempo el personal apto para los menesteres de la nueva maquinaria? Porque en la actualidad o la maquinaria o el personal son deficientísimos.

Dice el presidente Molotov, que en la actualidad, los altos hornos soviéticos dan un rendimiento sensiblemente inferior a los de los Estados Unidos y Alemania. La producción anual de lingotes por obrero, que en los Estados Unidos es de 1.300 toneladas, en la Rusia soviética no es más que de 300 toneladas en las mejores instalaciones. Como asimismo, es más elevado el porcentaje de piezas defectuosas. Y eso que Stalin puso su mayor empeño al elaborar el primer plan quinquenal en el desarrollo de la industria siderúrgica, afirmando que a la terminación del plan, la U. R. S. S. fuera la primera nación en este ramo industrial, de Europa. Y ahora, a los cuatro años, resulta que todo está por hacer.

El nuevo proyecto del plan quinquenal reconoce que los transportes ferroviarios ha sido uno de los servicios más descuidados hasta ahora, y que ha de recuperarse lo perdido en ese segundo período. La red ferroviaria será aumentada de 25.000 a 30.000 kilómetros. Y se construirán potentes locomotoras y miles de vagones, etc. Asimismo se dará gran impulso a la navegación fluvial, carreteras y a la aviación, y todo se arreglará, como dice aquel alcalde de «L'Esquella de la Torratxa».

En la agricultura, también, todo se arreglará. Se aumentará el rendimiento de los «k. khozes» y de los «sovkhozes» y se luchará contra las sequías. La producción de cereales ha de llegar por lo menos a 1.300 millones de quintales métricos a la fin del segundo plan quinquenal. En este punto la burocracia soviética es modesta. Esa producción de cereales, relativamente, será inferior a la de España, cuyo rendimiento medio es de los más bajos de Europa.

En lo referente a la Agricultura, termina con un párrafo por demás interesante e instructivo.

«Se pondrá atención particular en la consolidación de la organización administrativa de los «kolkhozes» o «explotaciones agrícolas colectivas» y a la reducción socialista de sus miembros.»

La educación socialista por lo visto es cosa que no se pega al individuo. Hay que reeducar periódicamente o quinquenalmente a la colectividad. Esto es, hay que retener el traje cada temporada para ir tirando.

MIRÓN.

## El señor De los Ríos dice que los socialistas seguirán sacrificándose en el Gobierno

Si la República se viera en peligro, la U. G. T. se levantará como un solo hombre

Santander, 2.—El ministro de Instrucción estuvo ayer en la Casa del Pueblo. Pronunció un discurso y en él se refirió al paro forzoso, diciendo que los Estados Unidos, país el más rico del mundo, tiene más de ocho millones de hombres parados.

Analizó los problemas del paro en Francia y Alemania y señaló la crisis del mercado francés como una de las mayores, a causa de que los productos de lujo no tienen salida.

Cree el ministro que donde mayor es el problema del paro en España es en Vizcaya, donde por razones de clima el obrero necesita alimentarse bien.

En cuanto a Andalucía, el paro es menos angustioso, porque el obrero trabaja ciento sesenta días al año con jornal de 10 pesetas. Estima que la solución del problema está en la Reforma agraria y en saber crear una clase media, como también en el impulso de las Cooperativas de consumo.

Se dice de continuo que los socialistas hemos desvalorizado las tie-

rras, aunque los que esto dicen saben que no es verdad. Declaró que se ha hecho sabotaje a la República por el capital, y defendió la austeridad de sus compañeros, del Gobierno y otros socialistas que ocupan cargos significados. Citó los casos de Largo Caballero y Manuel Cordero, a quienes—dice—les fueron confiados los cargos que ostentan por su honradez acrisolada; pero los monárquicos no pueden perdonar nunca que los obreros ostenten cargos públicos y sueldos que les permitan redimirse de la esclavitud.

Estudia el sabotaje que el capital intenta hacer a la República, valiéndose de la mujer y de cierta Prensa que desvirtúa la verdad de las cosas. Dijo que la República está asentada sobre cimientos de granito, y en el caso de que la viéramos en peligro, la U. G. T. se levantará como un solo hombre.

Explicó que muchas personas dicen se está comprometiendo demasiado a la República con la permanencia de los ministros socialistas en el Poder y asegura que éstos seguirán sacrificándose con tal de formar un pueblo que no sea como en tiempos de la monarquía, en que era tomado a chacota por muchos países.

### EL CONFLICTO ENTRE BOLIVIA Y PARAGUAY

## Se considera que la guerra es inevitable

Un fuerte en poder de los bolivianos

Buenos Aires, 1.—Noticias recibidas en esta capital anuncian que las tropas bolivianas se han apoderado del fuerte paraguayo del Boquerón.

Por otra parte, se asegura que el Gobierno del Paraguay ha decidido concentrar un cuerpo de ejército de 10.000 hombres para la defensa de la capital.

Se movilizan las tropas paraguayas y bolivianas

Buenos Aires, 1.—Noticias recibidas en esta capital, procedentes de Asunción, aseguran que el Gobierno paraguayo ha decretado la movilización general y prorrogado el estado de sitio en el país que debía terminar hoy.

Valparaiso, 1.—Noticias recibidas en esta capital anuncian que el Gobierno de Bolivia ha dado el orden de movilización para todos los reservistas de las quintas de 1926 a 1929.

La guerra inevitable

Buenos Aires, 1.—El señor Rivalora, ministro del Paraguay en esta ciudad, ha declarado que la guerra entre su país y Bolivia puede considerarse ya inevitable y declarada virtualmente con el ataque de los bolivianos al fuerte paraguayo de Boquerón.

Nuevos combates

La Legación de Bolivia ha facilitado a la Prensa el siguiente cablegrama oficial: «Día 25.—Fuerzas paraguayas atacaron nuestro fortín Florida, siendo rechazadas.»

Con ello compruébase una vez más política bélica de Paraguay, que invierte términos, mostrándose ante países neutrales víctima, para quedar impunidad.

La Paz, 1.—En la lucha habida entre fuerzas bolivianas y paraguayas por la posesión del fortín Toledo han resultado ocho bolivianos muertos y siete heridos.

Después del encuentro fueron hallados nueve paraguayos muertos. Bolivia no acepta mediaciones

Washington, 1.—El Gobierno boliviano ha rechazado la proposición hecha en común por la República Argentina, Brasil y Chile para una intervención de las potencias vecinas neutrales, a fin de evitar un conflicto bélico entre Bolivia y Paraguay.

### LAS ELECCIONES EN ALEMANIA

## Nuevos datos, aunque no definitivos. El Gobierno prusiano tomará medidas draconianas para garantizar la paz interior.

Resultados finales, aunque todavía provisionales

Berlín, 1.—A las seis de la mañana se comunican oficialmente los resultados finales de las elecciones celebradas ayer para el Reichstag, aunque todavía son provisionales.

Hitleristas, 13.732.777 votos; socialistas, 7.951.245; comunistas, 5.278.094; nacionalistas, 2.172.941; católicos, centro, 4.586.501; católicos bávaros, 1.190.453.

Los puestos en el Reichstag quedarán distribuidos de la siguiente forma:

Hitleristas, 230; nacionalistas, 37; socialistas, 133; católicos, centro, 75; católicos bávaros, 19; comunistas, 89.

Es interesante notar que Hitler ha conseguido precisamente el mismo número de votos que en la segunda elección presidencial celebrada el pasado 10 de Abril.

El nuevo Reichstag tendrá, pues, un matiz completamente anticapitalista, ya que sus tres cuartas partes la forman partidos a los que se puede aplicar el objetivo de «socialista».

Medidas gubernamentales

Berlín, 1.—El viceministro del Reich en Prusia, sustituto de Von Papen y encargado de los asuntos del ministerio del Interior prusiano, doctor Bracht, ha lanzado el siguiente llamamiento:

«Las elecciones han terminado. El pueblo se ha pronunciado. Ahora, el restablecimiento integral de la paz interna es el mando. La violencia y el terror deberán, por fin, ceder ante el respeto a la ley. No se deberán atacar contra la santidad de la vida humana. Prevengo por última vez. El Gobierno no vacilará en tomar medidas draconianas para cumplir enteramente su deber para con los ciudadanos pacíficos y garantizar la paz interior que necesita nuestro país. Advertido del mismo modo a todas las organizaciones y a todos los particulares para que dejen de seguir incitando al terror sangriento. La Prensa deberá abstenerse de cuanto podría ser susceptible de exaltar las pasiones, así como de todo relato inexacto. En el caso contrario, deberá estar prevenida a las más graves medidas contra su libertad.»

Cómo se distribuyen los puestos parlamentarios

Berlín, 1.—Los últimos resultados obtenidos hasta ahora, resultados que no son totales, arrojan ya un total de 607 diputados elegidos para el nuevo Reichstag.

Los 607 puestos se distribuyen de la siguiente forma: Socialistas, 133 diputados contra 136 en el Reichstag disuelto; centristas (católicos), 76 contra 69; populistas bávaros, 22 contra 19; economi-

cos de la mujer y de cierta Prensa que desvirtúa la verdad de las cosas. Dijo que la República está asentada sobre cimientos de granito, y en el caso de que la viéramos en peligro, la U. G. T. se levantará como un solo hombre.

Explicó que muchas personas dicen se está comprometiendo demasiado a la República con la permanencia de los ministros socialistas en el Poder y asegura que éstos seguirán sacrificándose con tal de formar un pueblo que no sea como en tiempos de la monarquía, en que era tomado a chacota por muchos países.

Después del encuentro fueron hallados nueve paraguayos muertos. Bolivia no acepta mediaciones

Washington, 1.—El Gobierno boliviano ha rechazado la proposición hecha en común por la República Argentina, Brasil y Chile para una intervención de las potencias vecinas neutrales, a fin de evitar un conflicto bélico entre Bolivia y Paraguay.

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

## Cupón Regalo

A todo el que remita una fotografía antes del día 15 de Agosto, se le hará (como propaganda) **COMPLETAMENTE GRATIS** antes de los quince días, una aplicación del tamaño 30 por centímetros.

## ESTUDIOS DELTA

Rodríguez San Pedro, 51, Izquierda, Madrid. Precios especiales para profesionales.

Este año se celebrarán las fiestas en los días 14, 15, 16 y 17, y en años anteriores con animaciones y alegría inusitada en los días públicos y de salón.

## De toros y fiestas

Amenizará en los paseos públicos y en la Plaza, la banda de música «Unión musical vallisoletana».

Para las corridas de toros en días 16 y 17, tenemos seis hornos novillos de don Germán Gamazo Boecillo, que serán lidiados por torero casi cantalejano Miguel Romero—digo cantalejano porque lleva cinco años tomando parte en las novilladas de fiestas esta disciplina novilleril.

En fin, el mismo programa que el año pasado, con excepción de una gran cosa que por ahora me reservo.

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».



Lleve un "KODAK" a sus vacaciones.

Un aparato barato, luminoso, seguro y de fácil manejo: el POCKET "KODAK" JUNIOR

Nosotros podemos suministrar a Ud. esta maravilla de precisión y sencillez. Es cómodo, ligero, elegante y de enfoco automático.

Visítenos y le mostraremos los diferentes modelos de «Kodaks» y «Brownies».

Droguería y perfumería TEODORO VELASCO

Isabel la Católica, 2.—Segovia

Revelado, positivado, ampliaciones. Trabajo esmerado, rápido y económico.

## CASAMIENTOS VENTAJOSOS

se consiguen fácilmente y con toda garantía de reserva leyendo «PRELIMINARIOS», revista exclusiva de anuncios matrimoniales. Numerosas y serias proposiciones. Pídanos hoja con instrucciones que enviamos gratuitamente.

Apartado 699.—MADRID

## PARLOPHON

LOS MEJORES DISCOS SIEMPRE NOVEDADES REPRESENTANTE E. TAMAYO

Cervantes, 30 Teléfono 4

## BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringitis, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario

SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR